

**INFORME DEL COMISARIO, A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA  
EMPRESA "METALEDIFICORP S.A." RESPECTO DEL EJERCICIO  
ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014**

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, realizo el informe correspondiente al período del lunes de enero al 31 de diciembre del año 2014.

No ha cumplido con todo las disposiciones reglamentarias dispuestas por la Junta General.

Los libros contables, balances, actas, libros de acciones y accionistas, están en orden y con sus respectivos soportes.

Los mencionados libros se llevan de acuerdo a la ley. Anotaciones, corriente, y archivo de los mismos, son fiel reflejo de la organización administrativa de la empresa.

Luego de verificar, se determina que los procedimientos de control interno, son los adecuados.

La contabilización de la depreciación acumulada por los activos fijos, se realiza de acuerdo a la ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, la contabilidad se lleva en un sistema de computación, utilizando el sistema de partida doble.

Por lo expuesto anteriormente, debo manifestar que la contabilidad permite establecer con claridad, la situación financiera de la compañía y los sistemas de control, garantizan el cumplimiento de lo que dispone la ley.

Atentamente,  
  
Ing. Rafael Moreno Vizcaíno  
**COMISARIO**  
Contador Reg. No 23622  
Méjico, 25 del 2015